



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

CIRCULAR N° 2317: A LAS PEÑAS DE PASABOLO-LOSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN Y NORMAS DEL TORNEO PRESIDENTE GOBIERNO CANTABRIA 2020.

- 1.- Participarán todos los equipos de Ligas Regionales que hayan realizado su inscripción previa en el boletín adjunto **HASTA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2020**, enfrentándose al K.O. en sucesivas eliminatorias con los mismos jugadores que tengan fichados para la Liga.
- 2.- Si fuera necesario determinar algún equipo exento en la 1ª Eliminatoria, tendría preferencia el campeón de la edición anterior. Los demás equipos exentos se determinarán por sorteo libre.
- 3.- Todos los enfrentamientos, salvo las semifinales y la final, se disputarán a doble partido, estableciendo el orden de los mismos mediante sorteo libre. La fase final (semifinal y final) se jugará en una misma jornada y bolera. Todos los partidos se jugarán a estilo concurso, con ocho bolas por jugador. Las eliminatorias a doble partido se resolverán por la suma de los bolos de ambos partidos. Disputados ambos partidos, si se produce un empate, se jugará seguidamente en la misma bolera una tirada de dos bolas por jugador y si persistiera el empate, se jugará otra tirada con una bola por jugador hasta deshacer el empate y así sucesivamente.
- 4.- Los partidos de la fase final (semifinales y final) se jugarán el mismo día y en la misma bolera, con enfrentamientos al k.o. previo sorteo, a un solo partido y a estilo concurso de ocho bolas por jugador. En caso de empate, se aplicará el mismo sistema que en las eliminatorias previas.
- 5.- Mediante Circular se comunicarán las peñas inscritas, así como las fechas de las distintas eliminatorias y las fechas de los sorteos que haya que realizar. Estos se llevarán a cabo en la sede federativa a las 19,30 horas, pudiendo asistir todas las personas interesadas.

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 28 de noviembre de 2019

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: DARÍO BUSTAMANTE SAL